



Madrid, 12 de enero de 2026

**DOMO ACTIVOS, S.A.**, (la “Sociedad”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

#### OTRA INFORMACION RELEVANTE

El Consejero y Presidente persona jurídica Domo Gestora de Viviendas SL, con fecha 12 de diciembre de 2025, acordó designar como persona física representante en el Consejo de Administración de la Sociedad a Dª Irene Fuerte Santos, quien aceptó el nombramiento.

El 2 de enero de 2026, causó inscripción 40ª el nombramiento de Dª Irene Fuerte Santos en el Registro Mercantil de Madrid.

Irene Fuerte Santos: Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, con más de 25 años de experiencia en el ámbito jurídico y 20 años vinculada al sector inmobiliario, posee una visión global de este sector. Ha desarrollado su carrera en entornos de promoción, construcción, ingeniería y gestión de activos y cuenta con trayectoria tanto en promoción directa como en gestión de carteras inmobiliarias y gestión integral de servicios a terceros, ocupando la posición de dirección jurídica en Domo Gestora de Viviendas SLU desde 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Octavio Fernández de la Reguera Méndez

Secretario del Consejo de Administración

**DOMO ACTIVOS, S.A.**